Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 12 JUL 2022

VISTO el Expediente MS-E-19317-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de radiadores y accesorios para su instalación destinados a los Hospitales Regionales y Centros de Atención Primaria de la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 66/22 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 73/22 - 525 (N° de orden 26).

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 44, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma SUAREZ MAURO PAUL C.U.I.T. N° 20-16524738-9, Renglón N° 01 y 03 (ALT. 00), por un monto total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 ($ 2.704.968,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que corresponde dejar sin efecto el renglón N° 2 dado que el mismo se encuentra incluido en el renglón N° 1.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de Afectación Específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso 1), N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 Anexo II y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, inciso a), y OPC N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1301, los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 1428/20, N° 05/22 Anexo II.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE REDES ASISTENCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 73/22 - 525, por la adquisición de radiadores y accesorios para su instalación destinados a los Hospitales Regionales y Centros de Atención Primaria de la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma SUAREZ MAURO PAUL C.U.I.T. N° 20-16524738-9, Renglón N° 01 y 03 (ALT. 00), por un monto total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 ($ 2.704.968,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto el Reglón N° 2. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4 °.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.R.A. N° 001802 /22.

M.S
MM
C.S

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVA
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Dr. Germán O. Thompson
Secretario de Gestión
de Redes Asistenciales
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.G.R.A.Nº 001802 /22.

ANEXO I

RAF	UGG	UGC	CLASIFICACIÓN	MONTO
525	9006	9006	20000	$285.768,00.-
525	9006	9006	40000	$2.419.200,00.-
TOTAL				$2.704.968,00.-

M.S
MM
C.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVAREZ
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Dr. Germán O. Thompson
Secretario de Gestión
de Redes Asistenciales
Ministerio de Salud